

5337 *ORDEN de 8 de febrero de 1993 por la que se renueva la homologación de la marca «Aenor» de transformados industriales de la madera y corcho.*

Ilmos. Sres.: Por el Director de Certificación de «Aenor» ha sido solicitada la renovación de la homologación de la marca «Aenor» de transformados industriales de la madera y corcho, de acuerdo con lo dispuesto en la Orden de 12 de diciembre de 1977, sobre la homologación de marcas o sellos de calidad o de conformidad de materiales y equipos utilizados en la edificación.

A la vista de la documentación aportada, la Dirección General para la Vivienda y Arquitectura ha informado favorablemente dicha solicitud.

En su virtud, este Ministerio ha tenido a bien disponer:

Artículo único.—Se concede, por el período de un año, la renovación de la homologación de la marca «Aenor» de transformados industriales de la madera y corcho, estando en posesión de la marca los muebles de cocina cuya relación se adjunta.

Lo que comunico a VV. II. para su conocimiento y efectos.

Madrid, 8 de febrero de 1993.—El Ministro de Obras Públicas y Transportes, P. D. (Orden de 24 de abril de 1992), el Subsecretario, Antonio Llardén Carratalá.

Ilmos. Sres. Subsecretario del Departamento y Directora general para la Vivienda y Arquitectura.

TRANSFORMADOS INDUSTRIALES DE LA MADERA
Y CORCHO: MUEBLES DE COCINA CON MARCA AENOR CONCEDIDA

EMPRESA	FABRICA	PRODUCTO	MARCA
** FAGOR ELECTRODOMESTICOS, S. COOP. LTDA.			
*	ONATI - GUIPUZCOA	MUEBLES DE COCINA	FAGOR
** LOGOS, S.A.			
*	ZALDIBIA - GUIPUZCOA	MUEBLES DE COCINA	LOGOS
** MOSTOLES INDUSTRIAS, S.A.			
*	MOSTOLES - MADRID	MUEBLES DE COCINA	FORLADY
		MUEBLES DE COCINA	TARPEYA
** PEREZ LEJROS, S.A.			
*	PORRIÑO - PONTEVEDRA	MUEBLES DE COCINA	XOANE
** SISTEMAS COMPONIBLES, S.A.			
*	URNIETA - GUIPUZCOA	MUEBLES DE COCINA	VEGASA
** XEY, S.A.			
*	ZUMAYA - GUIPUZCOA	MUEBLES DE COCINA	XEY
** ZUEKIN, S.A.			
*	LEGORRETA - GUIPUZCOA	MUEBLES DE COCINA	ZUEK

5338 *ORDEN de 8 de febrero de 1993 por la que se retira el sello INCE para hormigón preparado a «Prebetong Aragón» en su factoría de Barrio Movera, 20, Zaragoza.*

Ilmos. Sres.: Por Orden de 24 de abril de 1989 («Boletín Oficial del Estado» de 14 de junio) fue concedido el sello INCE para hormigón preparado para obras de hormigón en masa o armado de uso en la edificación a los hormigones fabricados por «Prebetong Aragón» en su factoría de Barrio Movera, 20, Zaragoza.

Habiéndose producido el cese de fabricación, en consecuencia con lo expuesto en el artículo 6.º de la Orden de 12 de diciembre de 1977 («Boletín Oficial del Estado» del 22), de creación del sello INCE, a propuesta de la Dirección General para la Vivienda y Arquitectura,

Este Ministerio ha tenido a bien disponer:

Artículo único.—Se retira la concesión del sello INCE, aprobada por Orden de 24 de abril de 1989 («Boletín Oficial del Estado» de 14 de junio), a los hormigones preparados, fabricados por «Prebetong Aragón» en su factoría de Barrio Movera, 20, Zaragoza.

Lo que comunico a VV. II. para su conocimiento y efectos.

Madrid, 8 de febrero de 1993.—El Ministro de Obras Públicas y Transportes, P. D. (Orden de 24 de abril de 1992), el Subsecretario, Antonio Llardén Carratalá.

Ilmos. Sres. Subsecretario del Departamento y Directora general para la Vivienda y Arquitectura.